

**ACTA 3 DE LA MESA DE CONTRATACION DEL CONTRATO DE OBRAS:
“PAVIMENTACION DE ACERAS Y APARCAMIENTOS, E INSTALACION
DE ALUMBRADO PUBLICO EN POLIGONO INDUSTRIAL DE SESMA,
FASE 1”. MEDIANTE PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO.**

**SOBRE N.º 3 PROPUESTA CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE
FORMULAS**

En el Ayuntamiento de Sesma, sito en Plaza Diputación, 6, siendo las 12:30 horas del día 4 de noviembre de 2024, se reúnen las personas siguientes que conforman la Mesa de contratación de dicho expediente de contratación a los efectos apertura y análisis de la documentación presentada en el sobre n.º.3 y realizar la puntuación conforme los criterios establecidas en el pliego que rige la contratación:

- D. Pedro M^a. Mangado Pinillos, Alcalde Presidente.
- D^a. Amaya Janices López, Servicios de Montejurra S.A.
- D. Miguel Angel Fuertes Martínez, Secretario del Ayuntamiento.

1.- CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION.

Preside el acto el Sr. Alcalde, quien sin más trámites, declara constituida la Mesa de Contratación:

- D. Pedro M^a. Mangado Pinillos, Alcalde Presidente.
- D^a. Amaya Janices López, Servicios de Montejurra S.A.
- D. Miguel Angel Fuertes Martínez, Secretario del Ayuntamiento.

2.- En el despacho de Secretaría del Ayuntamiento de Sesma, se celebró a las 12,30 horas del día 4 de noviembre de 2024, reunión de los miembros de la Mesa de contratación correspondiente a la obra que se cita "uf supra" con la asistencia de los miembros que se consignan, actuando como secretario el titular de la Mesa y existiendo quórum suficiente, el Sr. Presidente abrió la reunión en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.- Se procede por el Sr. Secretario a la lectura de las actas correspondientes a la calificación de la documentación administrativa (Sobre A) y del acta de documentación técnica (sobre B).

2º.- Se procede a la apertura (En la Plataforma PLENA) de los sobres (C) que contienen la documentación correspondiente a la valoración de los criterios cuantificables mediante fórmula y se examina el contenido de los mismos y su adecuación a las exigencias del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas:

El resultado de la valoración efectuada por la Mesa de contratación es el siguiente:

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN : 132.569,56 € (iva excluido)

OFERTA FERMIN OSES SL.: 131.131,00 (BAJA 1,09%)

OFERTA MULTISERVICIOS INGENOR S.L.: 115.988,36 (BAJA 12,51 %)

CONSTRUCCIONES LUIS FERNANDEZ S.A. 132.190,08 (BAJA 0,29%)

Baja Media : 4,63%

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA:

A).- PROPUESTA ECONÓMICA

CONTRATISTA	PRECIO OFERTADO	BAJA	Reducción Plazo	CC. SS.	PUNTUACION ACUMULADA
EXCAVACIONES FERMIN OSES SL	131.131,00	1,09 %	15 DÍAS	10 HS	45,84
MULTISERVICIOS INGENOR S.L.U.	115.988,36	12,51 %	15 DÍAS	10 HS	75,72
CONSTRUCCIONES LUIS FERNANDEZ S.A.	132.190,08	0,29 %	15 DÍAS	10 HS	42,64

3°- Se constata que la baja media de las ofertas presentadas es el 4,63 % .

En consecuencia y de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas no se aprecia la existencia de ofertas anormalmente bajas.

4°.- En el apartado correspondiente a CRITERIOS SOCIALES, se ha aplicado la puntuación para el parámetro previsto de forma automática, obteniendo todos los proponentes la máxima puntuación por haber ofertado formación en prevención de riesgos de las 10 horas requeridas.

5°.- En cuanto a la REDUCCION DEL PLAZO, todos los contratistas ofertan una reducción de 15 días. Conforme al Pliego, obtiene la puntuación de 5 puntos.

6°.- Resultado total de las valoraciones:

EMPRESA	Planificación	Servicio post-construcción	TOTAL	Reducción de plazo	c.c.s.s.	Puntuación oferta	TOTAL
EXCAV, FERMIN OSES S.L.	9,5	9	18,5	5	10	30,84	64,34
MULTISERVICIOS INGENOR S.L.	6	8	14	5	10	60,72	89,72
CONSTRUCCIONES LUIS FERNANDEZ S.A.	5	5	10	5	10	27,64	52,64

7º.- La Mesa de Contratación a la vista del resultado de la valoración técnica y de los criterios económicos y sociales que consta en las correspondientes actas, propone al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato de obra a la empresa , Multiservicios Ingenor S.L., con domicilio social en SESMA (NAVARRA) CALLE CANTERA, 8, LOCAL 1, C.P. 31293. CIF. B 71018311 por ser la que presenta la mejor oferta válida, de conformidad con el pliego regulador.

Además se acuerda requerir, con carácter previo a la adjudicación, a Multiservicios Ingenor S.L. para que, en el plazo máximo de 7 días desde que se le notifique esta circunstancia, presente la documentación que se detalla en esta cláusula 12 del pliego regulador de esta contratación.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13,30 horas se levantó la reunión, extendiéndose de lo actuado, por mí el secretario la presente acta que igualmente firman los demás miembros de la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE

**MANGADO
PINILLOS
PEDRO
MARIA -
72650045Z**
Firmado
digitalmente
por MANGADO
PINILLOS
PEDRO MARIA -
72650045Z
Fecha:
2024.11.04
13:33:52
+01'00'

VOCAL SECRETARIO

**72779959R
MIGUEL
ANGEL
FUERTES
(R:
P3122400I)**
Firmado
digitalmente
por 72779959R
MIGUEL ANGEL
FUERTES (R:
P3122400I)
Fecha:
2024.11.04
13:34:51 +01'00'

VOCAL

**JANICES
LOPEZ
AMAYA -
52444986H**
Firmado
digitalmente por
JANICES LOPEZ
AMAYA -
52444986H
Fecha: 2024.11.04
14:25:31 +01'00'